

La entidad fiscalizadora indagó en 15 establecimientos de la región

## Superintendencia de Educación investiga a colegio por adulteración de asistencias

● Si bien no profundizaron en el caso particular, se supo que la sanción podría alcanzar los \$500 millones.

Diego Bravo

dbravo@elpinguino.com

La Superintendencia de Educación confirmó que existe una investigación en contra de un establecimiento que depende del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Magallanes.

Según fuentes de El Pinguino, el colegio en cuestión habría adulterado nóminas de asistencia. Con estos antecedentes, desde la Superintendencia precisaron que “si bien actualmente existe un proceso administrativo sancionatorio en curso respecto de un establecimiento dependiente de dicho sostenedor, éste no se encuentra finalizado, por lo que no es posible confirmar ninguna sanción al día de hoy (jueves 3 de octubre)”.

Fuentes no oficiales que conocen el tema apuntan a una sanción económica que podría bordear los \$500 millones. Con todo, las indagatorias que lleva la Superintendencia se enmarcan en un “Plan Anual de Fiscalización, que considera programas y muestras a nivel nacional para imponerse en distintas materias, como uso de recursos y rendición de cuentas, tenencia y arriendo del local escolar, infraestructura, asistencias y procesos de gestión de personal, entre otras”, versaba la misma misiva.

En lo que va del año, la Superintendencia aplicó el Programa de Asistencia y Revinculación, fiscalizando a 15 establecimientos de Magallanes, “algunos de los cuales se mantienen en etapa de seguimiento, por lo que no se cuenta con resultados definitivos”.

“Cumplir con las exigencias sobre el registro de asistencia de estudiantes y el control de los recursos que reciben los establecimientos educacionales por este concepto, constituye una obligación de las entidades sostenedoras que reciben subvención del Estado. Además, desde su rol, la Superintendencia de Educación tiene el deber de fiscalizar el cumplimiento de la normativa educacional y el buen uso de recursos públicos en educación. Si en el marco de sus competencias, la Superintendencia de Educación detecta errores o adulteraciones en los libros digitales de asistencia podría iniciar un proceso administrativo sancionatorio, que contempla multas u otras sanciones definidas en la normativa, según la gravedad de las infracciones”, cerraron.



La indagación ocurrió en el marco del Plan Anual de Fiscalización.